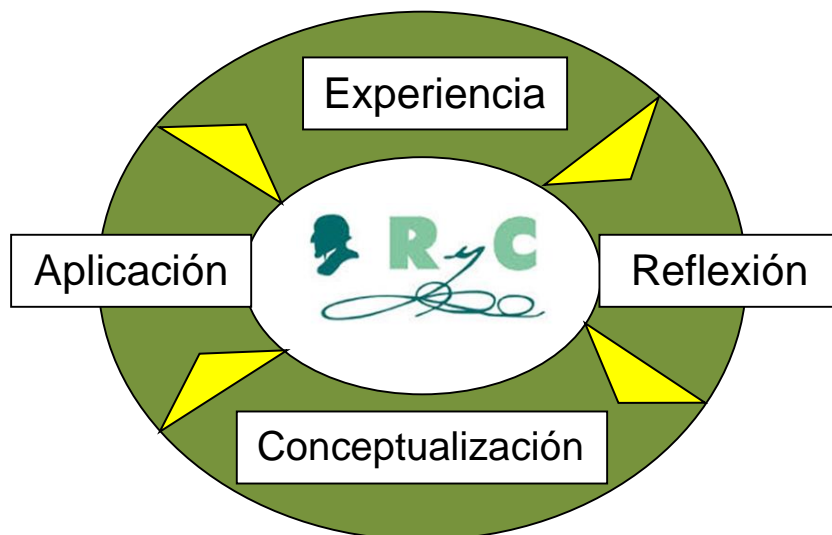


# **GUIA DOCENTE**

## **FORMACIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA EN**

### **MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA**



**VERSIÓN 1.2**

## ❖ ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
1.1.	DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD.....	3
1.2.	UNIDAD DOCENTE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA. COMUNIDAD DE MADRID (UDMPSP).....	3
1.3.	DISPOSITIVOS DOCENTES.....	3
1.4.	UNIDADES FUNCIONALES DE ROTACIÓN.....	3
1.5.	COMISIÓN ASESORA.....	3
<b>2.</b>	<b>ÁREAS DE LA ESPECIALIDAD.....</b>	<b>4</b>
<b>3.</b>	<b>OBJETIVOS FORMATIVOS DE LA ESPECIALIZACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>4.</b>	<b>ETAPAS DEL PROGRAMA FORMATIVO .....</b>	<b>6</b>
<b>5.</b>	<b>EL Sº DE MED. PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA COMO DISPOSITIVO DOCENTE.....</b>	<b>8</b>
<b>6.</b>	<b>PRIMER PERIODO FORMATIVO: MASTER EN SALUD PÚBLICA.....</b>	<b>9</b>
<b>7.</b>	<b>SEGUNDO PERIODO FORMATIVO (I): ATENCIÓN ESPECIALIZADA.....</b>	<b>9</b>
7.1.	INTRODUCCIÓN Y CRONOGRAMA.....	9
7.2.	OBJETIVOS GENERALES.....	9
7.3.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR .....	10
a)	<i>Epidemiología hospitalaria.....</i>	<i>10</i>
b)	<i>Vigilancia y control de la infección hospitalaria.....</i>	<i>10</i>
c)	<i>Medioambiente e Higiene hospitalaria.....</i>	<i>11</i>
d)	<i>Consultas externas y Salud Comunitaria.....</i>	<i>12</i>
e)	<i>Calidad Asistencial y Seguridad del Paciente.....</i>	<i>13</i>
f)	<i>Gestión Hospitalaria.....</i>	<i>13</i>
g)	<i>Actividad docente y de investigación.....</i>	<i>14</i>
<b>8.</b>	<b>SEGUNDO PERIODO FORMATIVO (II): ATENCIÓN PRIMARIA.....</b>	<b>14</b>
<b>9.</b>	<b>TERCER PERIODO FORMATIVO: SALUD PÚBLICA E INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>15</b>
<b>10.</b>	<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN): .....</b>	<b>15</b>
<b>11.</b>	<b>PLANIFICACIÓN DE ROTACIONES.....</b>	<b>16</b>
11.1.	ROTACIONES INTERNAS: .....	16
11.2.	ROTACIONES EXTERNAS: .....	16
<b>12.</b>	<b>MÓDULOS DE ATENCIÓN CONTINUADA: .....</b>	<b>17</b>
<b>13.</b>	<b>RELACIÓN LABORAL Y DOCENTE, RETRIBUCIONES Y PERMISOS: .....</b>	<b>17</b>
<b>14.</b>	<b>EVALUACIONES DEL RESIDENTE.....</b>	<b>19</b>
<b>15.</b>	<b>OTRAS RECOMENDACIONES.....</b>	<b>20</b>
	<b>ANEXO I: DISPOSITIVOS DOCENTES ACREDITADOS UDMPSP.....</b>	<b>21</b>
	<b>ANEXO II: LISTA DE VERIFICACIÓN DE OBJETIVOS FORMATIVOS.....</b>	<b>22</b>
	<b>ANEXO III: FICHA DE REGISTRO DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CONTINUADA .....</b>	<b>25</b>
	<b>ANEXO IV: FICHA OFICIAL DE EVALUACIÓN DE ROTACIONES .....</b>	<b>26</b>
	<b>ANEXO V: CONTENIDO BÁSICO DE LAS MEMORIAS / LIBRO DEL RESIDENTE .....</b>	<b>27</b>
	<b>ANEXO VI: LISTA DE VERIFICACIÓN DOCENTE.....</b>	<b>29</b>
	<b>ANEXO VII: CRITERIOS PARA LAS EVALUACIONES ANUALES Y FINAL .....</b>	<b>30</b>
	<b>ANEXO VIII: NORMAS DE ORGANIZACIÓN INTERNA .....</b>	<b>31</b>
	<b>ANEXO IX: NORMATIVA BÁSICA Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS .....</b>	<b>32</b>

## **1. INTRODUCCIÓN.**

### **1.1. Definición de la Especialidad.**

La Medicina Preventiva y Salud Pública puede definirse como una especialidad que capacita para la investigación, aplicación y fomento de políticas y actividades de promoción y protección de la salud (para reducir la probabilidad de aparición de la enfermedad o impedir o controlar su progresión) de vigilancia de la salud de la población, de identificación de sus necesidades sanitarias y planificación, gestión y evaluación de los servicios de salud.

### **1.2. Unidad Docente Medicina Preventiva y Salud Pública. Comunidad de Madrid (UDMPSP).**

Es un conjunto acreditado (Resolución Acreditación de 14/02/06 de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económicos del Ministerio de Sanidad y Consumo) de dispositivos docentes, centros y unidades asistenciales, de Salud Pública y de investigación, que coordinadamente permiten desarrollar el programa formativo de la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública, dependiendo administrativamente de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid.

### **1.3. Dispositivos Docentes.**

Teniendo en cuenta lo especificado en el programa de la especialidad se consideran Dispositivos Docentes a los centros acreditados para impartir el Curso Superior de Salud Pública, los Servicios Hospitalarios de Medicina Preventiva, la Gerencia de Atención Primaria, y otros centros y servicios de la Administración dedicados a la Salud Pública o la Investigación acreditados por la UDMPS de la Comunidad de Madrid (ver Anexo I). El Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital Universitario Ramón y Cajal es un dispositivo docente acreditado para la tutorización de médicos residentes durante su periodo de especialización, contando para ello con un tutor principal, responsable de la tutorización del médico residente durante toda su especialización.

### **1.4. Unidades Funcionales de rotación.**

Es la estructura docente que, con un responsable de rotación asignado, realiza un conjunto de actividades asentadas y programadas con la finalidad de obtener unos logros o alcanzar unos objetivos especificados. Estas actividades presentan afinidad tanto en las competencias necesarias para desarrollarlas, como en lo relativo a la consecución de los resultados programados. En cada unidad funcional de rotación debe existir un tutor colaborador, que organizará y supervisará las actividades que el médico residente realice durante su rotación por esta.

### **1.5. Comisión Asesora.**

Es el órgano colegiado al que atañe la organización y la gestión de las actividades relativas a la formación del especialista en el ámbito de actuación de la Unidad Docente. Está formada por el jefe de estudios, los tutores principales y representantes de los médicos residentes, de la Escuela Nacional de Sanidad y de varios departamentos vinculados a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

## **2. ÁREAS DE LA ESPECIALIDAD**

El programa formativo de la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública abarca las siguientes disciplinas y áreas científicas:

- Epidemiología
- Medicina Preventiva
- Planificación, Administración y Gestión Sanitaria
- Promoción de la Salud
- Salud Ambiental y Laboral

## **3. OBJETIVOS FORMATIVOS DE LA ESPECIALIZACIÓN**

### **3.1. GENERALES**

- Conocer y comprender los principales problemas de la Salud Pública desde el punto de vista de los factores determinantes, la epidemiología y las pautas de intervención adecuadas.
- Saber identificar, analizar y definir situaciones que pueden suponer riesgo o alarma en Salud Pública.
- Comprender y aplicar las bases conceptuales, metodológicas e instrumentales de la Salud Pública y liderar sus directrices e intervenciones.
- Analizar el sistema de salud y saber potenciar el desarrollo de la Salud Pública en las políticas intersectoriales.
- Ser capaz de dirigir y gestionar servicios de salud garantizando la eficacia de programas y actividades.
- Contemplar la dimensión ética del trabajo en salud pública tanto desde el punto de vista profesional como social valorando la equidad en salud en todas las intervenciones.
- Poseer habilidades de comunicación y diálogo tanto a nivel interpersonal como grupal que faciliten la coordinación de grupos humanos interprofesionales y la transmisión de la información.
- Incorporar la investigación a la práctica profesional de la especialidad, adquiriendo conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan prestar apoyo metodológico a la investigación y a la transferencia de conocimiento

### 3.2. ESPECÍFICOS

- **Fundamentos de Salud Pública:** Historia de la Salud Pública. Conceptos actuales de Salud Pública. La Salud Pública a nivel internacional y en el ámbito de la Unión Europea. Sistema sanitario español, Marco legal y social. Principales problemas de Salud Pública. Determinantes sociales de la salud. Ética y Salud Pública.
- **Epidemiología:** Concepto y aplicaciones de la epidemiología. El método científico y el método epidemiológico. Fuentes de datos disponibles. Vigilancia epidemiológica. Medidas de frecuencia y asociación. Indicadores de salud. Diseño de cuestionarios. Sesgos y confusión. Estadística descriptiva e inferencial. Diseños epidemiológicos. Validez interna y externa. Evaluación de pruebas diagnósticas. Ensayos clínicos. Análisis multivariante. Análisis de brotes epidémicos. Ética y epidemiología.
- **Administración sanitaria:** Análisis comparativo de los sistemas sanitarios. Problemas y necesidades de salud. Política sanitaria. Economía de la salud. Diseño y planificación de programas de salud. Dirección de servicios sanitarios. Evaluación de programas, estructura, proceso y resultado. Evaluación económica. Análisis de decisiones. Bases metodológicas de la gestión. Gestión en situaciones de emergencia. Política de personal. Presupuestos sanitarios. Evaluación y mejora de calidad. Planificación y control de flujos asistenciales. Redes sociales y sus funciones en atención de salud. Marketing sanitario. Fundamentos éticos de la gestión.
- **Medicina Preventiva:** Gestión y evaluación de los programas de vacunas. Gestión y evaluación de programas de detección precoz. Consejo médico. Planificación, ejecución y evaluación de programas de prevención individual. Vigilancia y control de la infección nosocomial. Seroepidemiología. Valoración de la evidencia científica de las medidas preventivas.
- **Salud ambiental y laboral:** Protección y control de la calidad de las aguas y del suelo. Evaluación de los residuos sólidos. Calidad del aire y contaminantes atmosféricos. Seguridad e higiene de los alimentos. Promoción y protección de la salud laboral. Sistemas de información en salud laboral y ambiental. Urbanismo y salud. Ambientes interiores. Toxicología y ecotoxicología. Protección radiológica. Evaluación y gestión del riesgo. Legislación general española y comunitaria.
- **Promoción de la salud:** Conceptos y modelos actuales en promoción de la salud. Educación para la salud. Estructura cultural y significación social de la salud y la enfermedad. Los estilos de vida como determinantes de la salud. Planificación y evaluación de los programas de promoción y educación para la salud. La participación comunitaria. Desigualdades sociales en salud. Redes de apoyo social. Grupos de autoayuda. Medios de comunicación social. Identidad, rol y ejercicio profesional.

Estos objetivos formativos deben ser alcanzados progresivamente a lo largo de los 4 años de especialización, con una metodología teórico-práctica basada en la realización de actividades propias de cada área de conocimiento, incrementando progresivamente el nivel de responsabilidad y desempeño de las funciones y conocimientos relativos señalados. En el Anexo II se recoge una lista de verificación que los resume, a través de distintas actividades propuestas.

#### 4. ETAPAS DEL PROGRAMA FORMATIVO

La especialización de Medicina Preventiva y Salud Pública comprende un período de formación total de 4 años, desarrollados en 3 etapas:

**1ª) Curso superior de Salud Pública** (9 meses)

**2ª) Atención Especializada** (12 meses) y **Atención Primaria** (6 meses)

**3ª) Investigación** (6 meses) y **Salud Pública** (15 meses).

#### **CRONOGRAMA BÁSICO DE ROTACIONES (\*):**

AÑO	LUGAR	CONTENIDOS	DURACIÓN
1º	Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública (H.U. Ramón y Cajal)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medicina Preventiva y Epidemiología clínica (1ª parte)</li> </ul>	3 meses
1º / 2º	Escuela Nacional de Sanidad Instituto de Salud Carlos III, Madrid.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Máster en Salud Pública</li> </ul>	10 meses
2º	Servicio de Medicina Preventiva (Hospital Universitario Ramón y Cajal)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medicina Preventiva, Higiene y Epidemiología clínica (2ª parte)</li> <li>• Calidad y Seguridad del Paciente</li> <li>• Gestión y Administración hospitalaria</li> <li>• Promoción de la Salud y Educación Sanitaria</li> </ul>	6 meses
2º	Gerencia de Atención Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud comunitaria</li> <li>• Gestión en A. Primaria</li> <li>• Apoyo a la investigación</li> </ul>	3 meses
3º	Gerencia de Atención Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas preventivos</li> <li>• Calidad. Sistemas de información Evaluación cartera de servicios</li> <li>• Promoción de la Salud y Educación Sanitaria</li> </ul>	3 meses

<b>3º</b>	<p><b>Subdirección General de Promoción de la Salud y Prevención</b> Promoción de la Salud</p> <p><b>S.G. de Tecnologías e Innovación Sanitaria</b> Evaluación de Tecnologías Sanitarias</p> <p><b>S.G. de Formación y Acreditación Docente Sanitarias</b> Formación Sanitaria y Acreditación</p> <p><b>Otros Hospitales</b> de la red pública de la Comunidad de Madrid</p> <p><b>Escuela Nacional de Sanidad Instituto de Salud Carlos III</b> y Centros Nacionales dependientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Epidemiología enfermedades transmisibles y crónicas</li> <li>• Planificación y Administración Sanitaria</li> <li>• Calidad. Acreditación</li> <li>• Promoción de la salud</li> <li>• Salud Ambiental y Laboral</li> </ul>	<b>9 meses</b>
<b>4º</b>	<p><b>S.G. Promoción de la Salud y Prevención</b></p> <p><b>S.G. de Tecnologías e Innovación Sanitaria</b> Evaluación de Tecnologías Sanitarias</p> <p><b>Otros Hospitales</b> de la red pública de la Comunidad de Madrid</p> <p><b>Escuela Nacional de Sanidad Instituto de Salud Carlos III</b> y Centros Nacionales dependientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Epidemiología enfermedades transmisibles y crónicas</li> <li>• Planificación y Administración Sanitaria.</li> <li>• Calidad. Acreditación</li> <li>• Promoción de la salud</li> <li>• Salud Ambiental y Laboral</li> </ul>	<b>6 meses</b>
<b>4º</b>	<p>Unidad de Bioestadística Clínica / Instituto Ramón y Cajal de Investigación Sanitaria. <b>Hospital Univ. Ramón y Cajal</b></p> <p><b>Instituto de Salud Carlos III</b> y Centros Nacionales dependientes</p> <p>Centro de investigación del <b>Hospital Clínico San Carlos</b>.</p> <p><b>S.G. de Investigación Sanitaria</b> Investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer diferentes diseños y proyectos de investigación</li> <li>• Colaborar en su planificación, diseño, desarrollo y análisis</li> </ul>	<b>6 meses</b>

(\*) Esquema recomendado de centros y actividades acreditados por la Unidad Docente.

Para la realización de estas rotaciones, existe un directorio de dispositivos docentes acreditados por la Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Comunidad de Madrid (UDMPSP), resumida en el Anexo I.

Además, es posible realizar periodos formativos en otros centros nacionales o internacionales acreditados para la docencia y de reconocido prestigio (“**rotaciones externas**”), siempre que estos se ajusten a los objetivos contemplados en el Programa Formativo de la especialidad y a las normas establecidas por el Real Decreto 183/2008 (máximo de 12 meses en el periodo formativo total, con una duración máxima de 4 meses dentro de cada periodo de evaluación anual). En la Guía del Residente de la UDMPDP existen varios ejemplos de instituciones sanitarias en las que pueden solicitarse este tipo de estancias formativas.

## **5. EL Sº DE MED. PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA COMO DISPOSITIVO DOCENTE**

El Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital Universitario Ramón y Cajal está ubicado en la planta 2ª Centro; cuenta con una [página web](#) que detalla su cartera de Servicios, los recursos humanos y las áreas funcionales que comprende.

Está acreditado para la formación especializada de médicos residentes, vinculada a la Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

Durante toda su especialización, el tutor principal dará soporte y supervisión a los médicos residentes de Medicina Preventiva asignados a este Dispositivo, coordinando sus rotaciones, actividades complementarias, módulos de atención continuada y permisos, y velando por la consecución de los objetivos formativos requeridos durante la especialización. Para ello, dispondrá de toda la información básica sobre normativa, evaluación y gestión docente en una carpeta electrónico compartida

[X:\H Ramon y Cajal\Medicina Preventiva\Facultativos\DOCENCIA RESIDENTES\ ACOGIDA](#)

Además, durante la rotación en el Módulo de Medicina Preventiva Hospitalaria, el tutor principal organizará y supervisará de forma directa este periodo de formación, en el que también colaborará de forma activa el resto del personal del Servicio.

Las características generales de este Dispositivo son las siguientes:

- Jefe de Servicio: Dr. **Jesús Mª Aranaz Andrés**.
- Jefa de Sección: Dra. **Nieves López Fresneña**.
- Tutores de residentes:
  - Dra. **Nieves López Fresneña**.
  - Dra. **Cristina Diaz-Agero Pérez**
  - Dra. **Ángela Rincón Carlavilla**
  - Dr. **José Valencia Martín**
- Cartera de Servicios:
  - **VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INFECCIÓN RELACIONADA CON LA ASISTENCIA SANITARIA (IRAS)**
  - **HIGIENE HOSPITALARIA**
  - **BIOSEGURIDAD AMBIENTAL**
  - **EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA**
  - **VACUNACIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA CLÍNICA**
  - **COOPERACIÓN CON SALUD PÚBLICA**
  - **CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE**
  - **DOCENCIA E INVESTIGACIÓN**
- Recursos Humanos:
  - 1 Jefe de Servicio (F.E.A.) + 1 Jefa de Sección (F.E.A.) + 3 F.E.A.
  - 1 Supervisora de Enfermería
  - 4 D.U.E. + 2 Auxiliares de enfermería.
  - 1 Auxiliar administrativo.

## **6. Primer Periodo Formativo: MASTER EN SALUD PÚBLICA**

Es un curso de 10 meses de duración, que deben realizar de forma obligatoria todos los médicos residentes de la especialidad, entre Septiembre y Junio del primer año de incorporación (R1). Las clases teóricas y prácticas se desarrollan de lunes a viernes, en horario de mañana y tarde, por lo que la realización de este master exige a los residentes dedicación exclusiva.

Se denominada "Master en Salud Pública/Oficial Sanitario" (MSP), se imparte en la Escuela Nacional de Sanidad (Instituto de Salud Carlos III). El programa docente incluye los principios teóricos y prácticos de las áreas de conocimiento de la Salud Pública (Epidemiología, Bioestadística, Administración y Gestión Sanitaria, Promoción de la Salud, Sanidad Ambiental y Laboral, Metodología de la investigación, etc.).

Para obtener el título de master es necesario realizar los distintos módulos obligatorios y optativos, superando las evaluaciones correspondientes. Además, se realizará un trabajo final (tesina) que deberá ser defendida ante un tribunal de expertos.

## **7. Segundo Periodo Formativo (I): ATENCIÓN ESPECIALIZADA**

### **7.1. Introducción y Cronograma**

Se desarrolla a lo largo de 12 meses, principalmente en el Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública, desde donde pueden coordinarse otras estancias formativas en distintas Unidades y Servicios del Hospital Univ. Ramón y Cajal .

### **7.2. Objetivos generales**

- Conocer las características estructurales, organizativas y funcionales del medio hospitalario.
- Conocer las funciones y actividades del Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública.
- Conocer el diseño y aplicación de la Epidemiología hospitalaria, incluyendo los Sistemas de Información aplicables.
- Conocer los distintos Sistemas de Vigilancia y Control de la infección hospitalaria y su forma de aplicación.
- Identificar, diseñar y promover las medidas de Prevención y Control de la infección hospitalaria, y valorar sus costes.
- Conocer e intervenir en los procesos de Higiene hospitalaria y control de Bioseguridad Ambiental y del confort del medio hospitalario.
- Aplicar las técnicas de Educación Sanitaria en el ámbito del hospital.
- Conocer el plan de Gestión de Calidad del hospital, evaluando la calidad de la atención sanitaria, y participando en la elaboración, implantación y evaluación de los planes de calidad del centro y de los servicios.

- Dominar los fundamentos de la gestión de riesgos clínicos y la seguridad del paciente, y los instrumentos para la identificación, análisis y gestión de incidentes.
- Conocer los Sistemas de Información para la Gestión, y conocer los criterios de racionalización a la hora de establecer prioridades.
- Conocer la organización y oferta de servicios de Atención Especializada.

### 7.3. **Objetivos específicos y actividades propuestas a desarrollar**

#### a) **Epidemiología hospitalaria.**

Aplicar el método epidemiológico al estudio de aquellas entidades infecciosas que aparezcan en el hospital, y adoptar las medidas preventivas adecuadas. Dar soporte metodológico al área hospitalaria en este campo.

##### 1. **Conocer la metodología para el estudio de brotes de infección hospitalaria.**

Actividad propuesta: Participar en el diseño, análisis y presentación de resultados de un estudio de posibles agrupaciones de casos detectados en el hospital.

##### 2. **Poder valorar la trascendencia los microorganismos resistentes a antimicrobianos o epidemiológicamente importantes en el hospital.**

Actividad propuesta: Colaborar en el diseño, implementación y evaluación de un programa de control de microorganismos resistentes a antimicrobianos o epidemiológicamente importantes.

##### 3. **Conocer el sistema de notificación a la autoridad sanitaria de las Enfermedades de Declaración Obligatorio (E.D.O.).**

Actividad propuesta: Realizar un informe sobre el grado de cumplimentación del sistema de notificación de las enfermedades de declaración obligatoria en el hospital.

#### b) **Vigilancia y control de la infección hospitalaria.**

Participar en los sistemas de vigilancia y control de la infección hospitalaria.

##### 1. **Conocer la sistemática y metodología de los estudios epidemiológicos de incidencia de infección relacionada con la asistencia sanitaria (IRAS).**

Actividad propuesta: Recogida de datos del programa INCLIMECC de vigilancia de la infección hospitalaria, en una planta de hospitalización. Análisis de resultados y realización de un informe con propuesta de recomendaciones.

##### 2. **Conocer la sistemática y metodología para la realización de estudios de prevalencia en el contexto del programa de control de infecciones.**

Actividad propuesta: Colaboración en la realización del estudio EPINE/EPPS, de prevalencia de infección hospitalaria. Participará en la fase planificación, recogida de datos, análisis y propuesta de recomendaciones.

##### 3. **Adquirir los conocimientos necesarios para establecer un método para la detección en tiempo real de potenciales brotes.**

Actividad propuesta: Desarrollar, implantar y evaluar un sistema de detección precoz de brotes en un servicio del hospital.

**4. Poder valorar el impacto económico que la infección nosocomial puede tener sobre los costes sanitarios del hospital.**

Actividad propuesta: Participar en la realización de un estudio del coste económico de la infección hospitalaria en un servicio quirúrgico.

**5. Conocer la aplicación que los datos del sistema de vigilancia de la infección nosocomial puede tener para la gestión del hospital.**

Actividad propuesta: Colaborar en la realización de indicadores que puedan tener una influencia directa en la gestión del hospital. Se realizará sobre la base de los estudios de incidencia llevados a cabo por el residente.

**6. Participar en Comisiones clínicas.**

Actividad propuesta: Participar en alguna de las comisiones clínicas relacionadas con este área (Comisión de Seguridad del Paciente; Comisión de Infección Hospitalaria; Comisión de Política Antimicrobiana; Comisión de Quirófanos).

**c) Medioambiente e Higiene hospitalaria.**

**1. Conocer los protocolos de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización del hospital, y evaluar la calidad de estos procesos.**

Actividad propuesta: Realizar un informe sobre la calidad de la limpieza en un área de hospitalización y en un área crítica.

**2. Conocer los protocolos de uso de antisépticos y desinfectantes del hospital, y evaluar la adecuación de las recomendaciones y guías establecidas.**

Actividad propuesta: Realizar un informe sobre la adecuación de uso de antisépticos y desinfectantes en un área de hospitalización y en un área crítica.

**3. Conocer las indicaciones y métodos de esterilización empleados en el hospital, y los programas de control de calidad de estos procesos.**

Actividad propuesta: Realizar una evaluación de calidad de los procesos de esterilización de equipos de vapor, ácido peracético, peróxido de hidrógeno y formaldehído.

**4. Conocer los requerimientos higiénicos de las diferentes áreas del hospital, y su protocolización y evaluación sistemática.**

Actividad propuesta: Realizar una evaluación de las condiciones higiénico sanitarias en el servicio de hostelería, plantas de hospitalización y áreas críticas.

**5. Conocer las precauciones estándar y basadas en la transmisión; la política de aislamientos vigente en el centro, y valorar su grado de cumplimiento.**

Actividad propuesta: Elaborar un informe sobre la cumplimentación del protocolo de aislamientos del hospital en un servicio general.

**6. Conocer las recomendaciones en bioseguridad ambiental de áreas de riesgo, y los procedimientos para su evaluación.**

Actividad propuesta: Participar en la toma de muestras, interpretación de resultados y propuesta de medidas de mejora. Realizar un informe trimestral

sobre la bioseguridad ambiental para hongos oportunistas en un bloque quirúrgico.

**7. Conocer los contenidos del protocolo para la realización de obras en las áreas de riesgo del hospital.**

Actividad propuesta: Elaborar informe sobre medidas preventivas a adoptar ante la realización de obras en zonas de alto riesgo del hospital. Participará en la valoración in situ de los riesgos, en la elaboración del correspondiente informe, así como en la evaluación del correcto seguimiento de las recomendaciones.

**8. Conocer las características higiénico-sanitarias del agua de suministro en el hospital y de aguas de equipos de aplicación sobre el paciente.**

Actividad propuesta: Elaboración de informe mensual sobre nivel de cloración del agua fría y la temperatura del agua corriente (recogida de muestras y análisis de estas), y emisión del correspondiente informe y propuesta de recomendaciones.

**9. Conocer las recomendaciones para el control de la infección hospitalaria y el grado de evidencia de las mismas.**

Actividad propuesta: Realizar una evaluación de una medida de efectividad probada para el control de la infección implantada en el hospital.

**10. Conocer la reglamentación aplicable a establecimientos con comedores colectivos, y la sistemática de control a aplicar.**

Actividad propuesta: Evaluar la situación higiénica en la cocina del hospital.

**11. Estudios de evaluación de equipos y productos sanitarios.**

Actividad propuesta: Diseñar y desarrollar un protocolo de evaluación de un nuevo producto o equipo sanitario que vaya a introducirse en el hospital.

**12. Participar en Comisiones clínicas.**

Actividad propuesta: Participar en alguna de las comisiones clínicas relacionadas con este área (Comisión de Seguridad del Paciente; Comisión de Infección Hospitalaria; Comisión de Tecnología y Adecuación de Medios Diagnósticos y Terapéuticos; Comisión de Quirófanos).

**d) Consultas externas y Salud Comunitaria.**

**1. Consulta de inmunizaciones para pacientes en situaciones especiales** (inmunodeprimidos, inmigrantes, problemática social, viajes, etc.).

Requisitos: Asistir a la consulta y actualización de 1 protocolo de enfermedades inmunoprevenibles.

**2. Consulta del programa de estudio de contactos de riesgo de enfermedades infecciosas** (tuberculosis, meningitis, exposiciones accidentales con material biológico, etc.).

Requisitos: Asistir a la consulta, y actualización de 1 protocolo de estudio de contactos de riesgo de una enfermedad transmisible.

**3. Participar en Comisiones clínicas.**

Actividad propuesta: Participar en alguna de las comisiones clínicas relacionadas con este área (Comité de Prevención del Tabaquismo).

**e) Calidad Asistencial y Seguridad del Paciente.**

4. **Conocer las bases de la seguridad del paciente y gestión del riesgo clínico.**  
Requisitos: Participar en el estudio EPIDEA para la identificación y estudio de eventos adversos.
5. **Conocer el plan general de calidad del hospital.**  
Requisitos: Colaborar en la implementación y evaluación de plan de calidad del hospital (modelo EFQM).
6. **Conocer los planes de calidad de los diferentes servicios y/o unidades.**  
Requisitos: Colaborar en la implementación y evaluación de un programa de calidad concreto de un servicio y/o unidad.
7. **Conocer las bases metodológicas de la gestión por procesos.**  
Requisitos: Colaborar el desarrollo de la gestión de un proceso en el hospital.
8. **Valoración del grado de satisfacción de los usuarios.**  
Actividad propuesta: Participar en la realización de una encuesta de satisfacción a pacientes hospitalizados o de consultas externas:
9. **Participar en Comisiones clínicas.**  
Actividad propuesta: Participar en alguna de las comisiones clínicas relacionadas con este área (Comisión de Seguridad del Paciente; Comisión de Infección Hospitalaria; Comisión de Política Antimicrobiana; Comisión de Tecnología y Adecuación de Medios Diagnósticos y Terapéuticos; Comisión de Quirófanos).

**f) Gestión Hospitalaria.**

1. **Conocer el organigrama y funciones del Servicio de Admisión y Documentación Clínica.**  
Actividad propuesta: Diseñar un organigrama.
2. **Conocer los circuitos de admisión y derivación de pacientes del hospital.**  
Requisitos: Diseñar un diagrama de flujo.
3. **Conocer la sistemática, circuitos y gestión de citaciones para pruebas complementarias.**  
Actividad propuesta: Participar en la gestión de citaciones de pruebas complementarias.
4. **Conocer la gestión de listas de espera**  
Actividad propuesta: Evaluar la situación de las listas de espera del hospital.
5. **Conocer el funcionamiento del archivo de historias clínicas del hospital.**  
Actividad propuesta: Colaborar en el control de peticiones de historias clínicas.
6. **Conocer los sistema de información disponibles para la gestión hospitalaria**  
Actividad propuesta: Participar en la mejora o explotación de datos de alguno de ellos.
7. **Conocer la utilización y explotación de las bases de datos de Admisión.**  
Actividad propuesta: Diseñar un procedimiento para el control de pacientes con situaciones clínicas especiales (EDOs, multirresistentes, inmunodeprimidos...).

**8. Conocer la gestión de indicadores clave (lista de espera quirúrgica, consultas, altas, camas, urgencias, etc.).**

Actividad propuesta: Diseñar y desarrollar un estudio de gestión de indicadores clave.

**9. Conocer la gestión de recursos hospitalarios.**

Requisitos: Diseñar un estudio de utilización y gestión de recursos.

**10. Conocer el organigrama y funciones del Servicio de Atención al Usuario.**

Actividad propuesta: Diseñar un organigrama.

**11. Gestión de reclamaciones.**

Actividad propuesta: Evaluar y responder a 3 reclamaciones presentadas por usuarios.

**12. Participar en Comisiones clínicas.**

Actividad propuesta: Participar en alguna de las comisiones clínicas relacionadas con este área (Comisión Central de Garantía de Calidad; Comité de Calidad Percibida).

**g) Actividad docente y de investigación.**

**1. Educación sanitaria para el personal hospitalario.**

Actividad propuesta: Diseñar e impartir al menos 2 sesiones diferentes de educación sanitaria sobre temas relacionados con las áreas anteriores.

**2. Sesiones clínicas:**

Actividad propuesta: Impartir una sesión clínica trimestral en el Servicio o en las sesiones generales de formación del hospital.

**3. Comunicaciones a congresos:**

Actividad propuesta: Presentación de al menos 1 comunicación anual (oral o póster) relacionada con las rotaciones, en un congreso nacional o internacional.

**4. Proyectos de Investigación.**

Actividad propuesta: Participar en el diseño, desarrollo y difusión de algún proyecto de investigación; elaboración de manuscritos científicos .

**8. Segundo Periodo Formativo (II): ATENCIÓN PRIMARIA**

Se desarrolla a lo largo de 6 meses, a distribuir entre las distintas unidades centralizadas de la Gerencia Adjunta de Planificación y Calidad y sus centros periféricos (ver organigrama), desarrollando las siguientes áreas formativas en el ámbito de la Atención Primaria (A.P.):

- Administración y Gestión en A.P.
- Calidad en A.P.
- Apoyo metodológico a la investigación en A.P.
- Sistemas de información en A.P.
- Educación Sanitaria y Promoción de la Salud en A.P.
- Programas Preventivos en A.P.

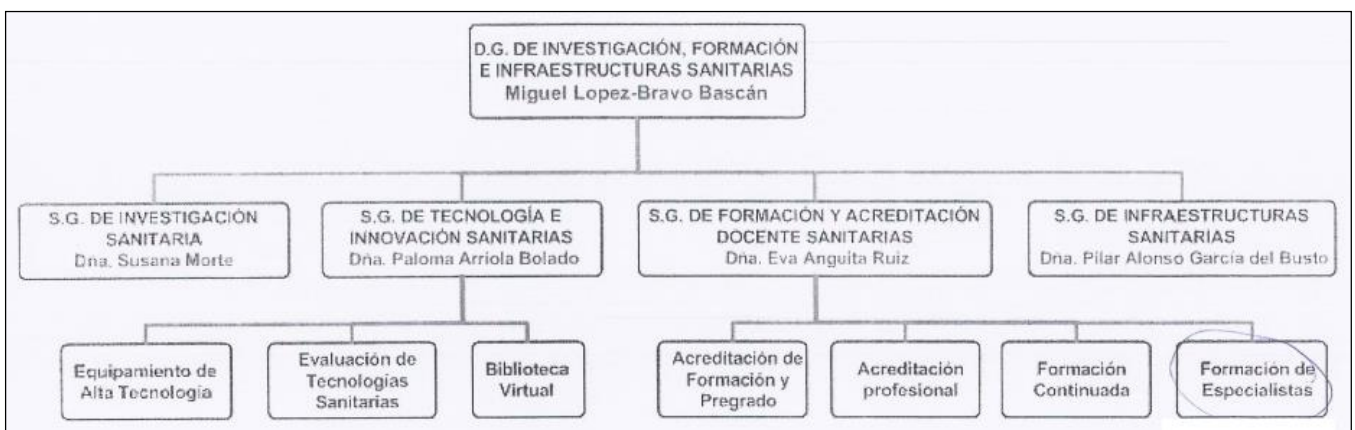


**9. Tercer Periodo Formativo:  
INVESTIGACIÓN**

**SALUD PÚBLICA E**

Se desarrolla a lo largo de 21 meses, a distribuir de la forma siguiente:

- 2 ó 3 rotaciones, de 15 meses de duración total, en Unidades Administrativas con funciones de Salud Pública, para desarrollar las siguientes áreas formativas:
  - Planificación y Administración Sanitarias.
  - Epidemiología.
  - Promoción y Educación de la Salud.
  - Salud Medioambiental.
  - Salud Laboral.
  
- 1 rotación, de 6 meses de duración, en un Centro de Investigación en Salud Pública, para desarrollar las siguientes áreas formativas:
  - Investigación en Salud Pública y Servicios de Salud.
  - Participación activa en los proyectos de investigación que se lleven a cabo en el Centro relacionados con las líneas del Plan I+D+I.



**10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (Docencia, Investigación y Formación):**

Es recomendable el desarrollo durante la residencia de actividades específicas de docencia, investigación y formación continuada, como parte integrante del programa formativo de la especialidad.

Las actividades complementarias a las rotaciones que se desarrollen durante cada año académico deben registrarse de forma regular. Serán un elemento adicional para la evaluación anual del residente, además de la valoración realizada por los tutores de cada rotación.

## 11. PLANIFICACIÓN DE ROTACIONES

Al **inicio de cada año académico**, deben planificarse las rotaciones del año en curso, con el fin de facilitar el establecimiento de objetivos y contenidos docentes; realizar los trámites administrativos e informar a la Unidad Docente sobre dicha planificación.

### 11.1. ROTACIONES INTERNAS:

Son rotaciones formativas en algunos de los dispositivos acreditados e incluidos en la Unidad Docente de Medicina Preventiva de la Comunidad de Madrid. En el Anexo I se detallan los centros disponibles para poder realizar estas rotaciones.

Su planificación requiere el contacto con el dispositivo para consultar las fechas de disponibilidad y posibles actividades y objetivos a desarrollar, formalizándose directamente entre el dispositivo de origen (Servicio de Medicina Preventiva del Hospital de Móstoles) y el de destino.

### 11.2. ROTACIONES EXTERNAS:

Durante el segundo y tercer periodo de la especialización, el residente podrá solicitar la realización de rotaciones formativas en otros centros nacionales o internacionales acreditados para la docencia y de reconocido prestigio ("**rotaciones externas**"), siempre que éstas se ajusten a los siguientes requisitos mínimos:

- Objetivos acordes con el Programa Formativo de la especialidad, con un valor añadido respecto a los que ofrecen los dispositivos adscritos a la Unidad Docente.
- Condiciones adecuadas (asistenciales, docentes e investigadoras) para desarrollar estos objetivos.
- Solicitud que se ajusta a normas establecidas por el Real Decreto 183/2008:
  - duración total **máxima de 12 meses** durante la residencia.
  - Máximo de **4 meses consecutivos** (deben espaciarse en al menos 3 periodos no consecutivos)
  - Solicitud cursada **al menos 3 meses** antes del inicio de cada rotación

El procedimiento administrativo necesario para autorizar una rotación externa requiere de cierto tiempo, por lo que se recomienda planificar su solicitud con tiempo suficiente (los trámites incluyen los centros de origen y destino, las gerencias correspondientes y la aprobación por parte de los miembros de la Comisión de Docencia).

Es importante igualmente contactar previamente con el centro de destino para organizar los objetivos docentes, detallados en una memoria de la rotación deseada y el periodo en el que se realizará.

Las normas para la solicitud y gestión de rotaciones externas, así como los anexos y documentos a cumplimentar, se encuentran recogidos en la [Guía para la Gestión de Rotaciones Externas de Especialistas en Formación en Ciencias de la Salud](#), elaborada por la Subdirección Gral. de Formación y Acreditación.

## 12. MÓDULOS DE ATENCIÓN CONTINUADA:

La realización de módulos de Atención Continuada (MAC) es una actividad obligatoria establecida en el programa formativo de la especialidad, necesaria para superar tanto las evaluaciones anuales como la evaluación final.

El número mensual de MAC a realizar por el residente podrá variar según las necesidades asistenciales del Hospital y del Servicio.

Su organización se regirá por las siguientes normas y características:

- Duración de **7 horas**, a realizar en jornada de tarde (15:00 h a 22:00 h).
- Contenido a planificar de acuerdo con las necesidades del Servicio o el Hospital
- Tras la realización de cada módulo, se cumplimentará una **Ficha de control** (ver Anexo III), donde describir y justificar brevemente las actividades realizadas.

## 13. RELACIÓN LABORAL Y DOCENTE, RETRIBUCIONES Y PERMISOS:

### a) **Vinculación laboral**

El médico residente adscrito al dispositivo docente del Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública estará sujeto al régimen de retribuciones, disciplinario y permisos establecidos por el Hospital Universitario Ramón y Cajal, del que depende su relación laboral a todos los efectos, debiendo respetarlos en todo momento. Las normas de aplicación del hospital se encuentran detalladas en este [enlace](#).

Antes de iniciar su relación laboral, el residente realizará un examen médico obligatorio en el **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales** (edificio Renfe).

Después, firmará en **Recursos Humanos** (planta 0-Derecha) un contrato laboral de un año de duración, que se renovará cada año de especialización siempre que el residente reciba la evaluación positiva por parte del Comité Evaluador de la Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública.

### b) **Vinculación docente**

A efectos docentes, el residente dependerá en última instancia de la [Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública](#) de la Comunidad de Madrid (ver enlace).

No obstante, deberá seguir igualmente las normas e indicaciones generales que establezca la [Unidad Docente del Hospital Universitario Ramón y Cajal](#) (Edificio

Consultas Externas, “Piramidín”) para el conjunto de médicos residentes del hospital en materia de cursos de formación obligatorios, módulos de atención continuada y régimen disciplinario (ver enlace).

La información clave para la incorporación de nuevos residentes al Hospital Universitario Ramón y Cajal se encuentra recogida en el “**Manual de Acogida de Residentes**”, elaborado por la Unidad Docente de este hospital.

### c) Retribuciones

Mensualmente el residente percibirá un sueldo, al que anualmente se añadirá un complemento de grado de formación, que retribuye el nivel de conocimientos y progresiva adquisición de responsabilidades.

Además, los módulos de atención continuada (MAC) que realice el residente se añadirán como complemento a la nómina que este percibe como salario mensual.

### d) Permisos

Se regirá por las normas establecidas en cada momento por el Hospital, así como por las necesidades asistenciales y docentes del Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública. Los más relevantes son:

- **Vacaciones**: 2,5 días naturales de vacaciones por mes trabajado (30 días naturales o 22 laborables), a disfrutar según estas normas:
  - 11 días en periodo estival (15 Jun -15 Sep)
  - Al menos 5 días hábiles consecutivos
  - 5 días disfrutables de forma independiente.
- **Días de libre disposición**: podrá solicitarse 1 día por cada 2 meses trabajados
- **Formación**: el residente puede solicitar permisos para asistir durante su jornada laboral a actividades formativas consideradas de interés para su especialización.

Todos los permisos deberán solicitarse con suficiente antelación al tutor principal y al jefe de Servicio (al menos con 10 días de antelación), para su visto bueno y curso a la autorización por la Dirección del hospital.

## 14. EVALUACIONES DEL RESIDENTE

Según establece el Real Decreto 183/2008, el seguimiento y calificación del proceso de adquisición de competencias profesionales durante el periodo de residencia se llevará a cabo mediante evaluaciones formativas periódicas, anuales y finales.

La Evaluación Formativa tiene como fin el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación, evaluando sus progresos en el aprendizaje, midiendo las competencias adquiridas, e identificando las áreas de mejora formativas para corregirlas de manera oportuna.

Esta evaluación se realizará de forma continuada, de la siguiente forma:

1. **Entrevistas periódicas** de tutor y residente, que serán de carácter estructurado. En cada año de residencia se realizarán al menos 4 entrevistas:
  - Al inicio del curso académico: para planificar objetivos docentes y rotaciones a desarrollar.
  - A mitad del curso académico: para valorar el grado de cumplimiento de objetivos, incidentes, etc.
  - Previo a la evaluación anual: para preparar los documentos necesarios para la misma: lista de verificación de objetivos, revisión de la memoria anual, etc.
  - Posterior a la evaluación anual: para informar de los resultados del proceso de evaluación y planificar en consecuencia las actividades del año siguiente.
  
2. **Actividades desarrolladas durante las rotaciones**: de forma continuada, permitirán evaluar durante cada rotación los aspectos que finalmente se plasmen al finalizar la misma, según la ficha oficial de evaluación de rotaciones (ver Anexo IV):
  - **conocimientos y habilidades** adquiridos
    - conocimientos teóricos
    - habilidades adquiridas
    - enfoque diagnóstico
    - capacidad de tomar decisiones
    - uso racional de recursos
  - **actitudes** durante el proceso de aprendizaje
    - motivación
    - dedicación
    - iniciativa
    - puntualidad y asistencia
    - nivel de responsabilidad y autonomía
    - relaciones con los pacientes y acompañantes
    - relaciones con el equipo de trabajo
  
3. **Memoria o libro del residente**: registro que resuma las actividades realizadas en cada rotación y otras actividades complementarias en formación, docencia e investigación. Es un instrumento de autoaprendizaje y ayuda en todas las evaluaciones que se realicen, y debe ser cumplimentado por el residente de forma continua, con la ayuda y supervisión del tutor.

Se recomienda un registro continuo de las actividades que se van realizando en cada rotación, incluyendo referencias a protocolos, artículos y otros documentos o instrumentos que se empleen.

El Anexo V detalla el contenido básico de estas memorias, que el residente debe facilitar:

- Al finalizar cada rotación, entregando tanto al tutor principal como al tutor colaborador la memoria correspondiente, de forma que sirva de documento complementario a la evaluación de dicha rotación por parte de los tutores.
- Antes de cada evaluación anual en la Unidad Docente, el residente deberá entregar a su tutor principal y en la Unidad Docente las memorias de todas las rotaciones y actividades complementarias que haya realizado a lo largo del curso académico correspondiente (incluyendo fotocopias de actividades complementarias de formación, investigación y docencia realizadas).

**4. Valoración del cumplimiento de objetivos** planteados al inicio de cada rotación y evaluación del desarrollo de las mismas.

A partir de estos elementos, se realizará la evaluación formativa al finalizar cada rotación, al finalizar cada año de residencia, y al concluir la formación especializada.

Para facilitar la planificación y el seguimiento de las actividades descritas, se incluye un listado de verificación (Ver Anexo VI)

Los criterios por los que se realizará la evaluación al finalizar cada curso académico se recogen en el Anexo VII. Esta evaluación se realizará a partir de las fichas de evaluación de las rotaciones realizadas en dicho periodo, la memoria del residente y las actividades complementarias (formación, docencia e investigación) realizadas en el mismo periodo.

## **15. OTRAS RECOMENDACIONES**

Como parte de la formación especializada, se recomienda y estimula la participación del médico residente en grupos de trabajo, comisiones y asociaciones profesionales relacionadas con la Medicina Preventiva y la Salud Pública (SEMPSPH; SEE; SECA; SESPAS; SMMP; etc.).

Igualmente, es importante desarrollar durante la residencia habilidades básicas en docencia, comunicación e investigación, a lo largo de las sucesivas rotaciones y trabajos de guardia propuestos.

Igualmente, se resumen las principales normas de organización interna del Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública (Anexo VIII) y un compendio de la normativa, legislación y recursos docente de mayor interés (Anexo IX).

**ANEXO I: DISPOSITIVOS DOCENTES ACREDITADOS UDMPS**

**UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA  
COMUNIDAD DE MADRID**

• **Escuela de Salud Pública:**

- Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III.

• **Hospitales:**

- Hospital General Universitario Gregorio Marañón.
- Hospital Infanta Leonor.
- Hospital Universitario La Princesa.
- Hospital Universitario Ramón y Cajal.
- Hospital Universitario La Paz.
- Hospital Carlos III.
- Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela.
- Hospital Universitario Infanta Sofía.
- Hospital Universitario Puerta de Hierro.
- Hospital Clínico San Carlos.
- Fundación Jiménez Díaz.
- Hospital Universitario Ramón y Cajal.
- Fundación Hospital Universitario Alcorcón.
- Hospital Severo Ochoa.
- Hospital Universitario 12 de Octubre.
- Hospital Central de la Defensa.

• **Atención Primaria:**

- Dirección General / Gerencia de Atención Primaria (Gerencia Adjunta de Planificación y Calidad), dividida en 3 áreas o direcciones técnicas (DT.):

- DT. Procesos y Calidad
- DT. Sistemas de Información
- DT. Docencia e Investigación



• **Unidades Administrativas:**

- Subdirección General Promoción de la Salud y Prevención (Serv. Centrales y Territoriales).
- S.G. de Formación y Acreditación Docente Sanitarias
- S.G. de Tecnologías e Innovación Sanitaria
- S.G. de Investigación

• **Centros de Investigación:**

- S.G. de Tecnologías e Innovación Sanitaria
- S.G. de Investigación
- Unidad de Investigación. Hospital Clínico San Carlos.
- Centro Nacional de Epidemiología (Instituto de Salud Carlos III).
- Otros Centros Nacionales de Investigación (Instituto de Salud Carlos III).



## ANEXO II: LISTA DE VERIFICACIÓN DE OBJETIVOS FORMATIVOS

R1	R2	R3	R4	EPIDEMIOLOGÍA
				Analizar la información procedente de diferentes fuentes bibliográficas, sobre un tema de interés y elaborar los informes correspondientes.
				Aplicación del método epidemiológico
				Diseñar una encuesta de recogida de datos, codificar las variables a estudio y realizar la explotación posterior de la información.
				Participar en el diseño, recopilación, análisis de datos y evaluación de alguno de los diferentes sistemas de información sanitaria que se utilicen en su medio, como el sistema EDO, Registros de cáncer, CMBD, sistemas de información de VIH y SIDA, etc.
				Elaborar informes epidemiológicos
				Realizar un estudio estadístico o inferencial de una serie de datos.
				Participar en las actividades de un Registro de base poblacional
				Utilizar el método estadístico como herramienta de apoyo.
				Aplicar las diferentes utilidades informáticas en cada una de las etapas de los estudios epidemiológicos.
				Analizar estadísticas demográficas.
				Participar en las actividades de la red de vigilancia epidemiológica de la comunidad (médicos centinelas, laboratorios de Salud Pública).
				Participar en el diseño, realización y análisis de estudios epidemiológicos.
				Aplicar el método epidemiológico en la resolución de un problema de gestión hospitalaria
				Participar en el diseño, realización y análisis de un programa en relación con la epidemiología del medicamento.
				Participar como docente en actividades formativas en el campo de la epidemiología
				Analizar trabajos de investigación, haciendo referencia al tipo de estudio, posibles sesgos y limitaciones y manejar correctamente las utilidades informáticas básicas: hojas de cálculo, bases de datos y paquetes estadísticos y epidemiológicos. (Análisis crítico de la literatura)
				Realizar búsquedas bibliográficas. (Medicina basada en la evidencia)
R1	R2	R3	R4	ADMINISTRACIÓN SANITARIA
				Participar en las actividades de un servicio de la administración sanitaria o en un programa sanitario.
				Participar en el diseño o análisis de un sistema de información para la gestión.
				Analizar e interpretar la información asistencial de un centro hospitalario.
				Gestionar y evaluar los circuitos de admisión y derivación de usuarios de los servicios sanitarios.
				Realizar las actividades de un servicio de archivos y documentación clínica.
				Realizar las actividades del servicio de atención al paciente.
				Participar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de planificación de recursos en función de las necesidades
				Determinar y analizar las líneas generales del plan de calidad de las distintas dependencias de rotación
				Participar en el diseño, negociación y evaluación de un contrato de gestión de centros y servicios.
				Colaborar en la coordinación de programas especiales: situaciones de emergencia, trasplantes, drogodependencia, etc..
				Colaborar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de evaluación sanitaria mediante un estudio coste-efectividad o coste-beneficio.
				Participar en el diseño, ejecución o análisis de la demanda y utilización de servicios sanitarios y proponer actuaciones.

				Participar en el diseño, ejecución o análisis de un programa de control de calidad.
				Colaborar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de recursos sanitarios.
				Participar en las actividades de un organismo no gubernamental en relación con la salud.
				Colaborar en la elaboración y desarrollo de programas de formación continuada. (Sesiones Clínicas)
				Preparar, participar y evaluar reuniones de coordinación y negociación en el ámbito de la administración adecuadas a la consecución de los objetivos docentes.
				Preparar un borrador de presupuestos sanitarios y colaborar en la evaluación de los mismos.
				Utilizar las herramientas y aplicaciones informáticas para la gestión de programas, recursos y actividades en centros y servicios
<b>R1</b>	<b>R2</b>	<b>R3</b>	<b>R4</b>	<b>MEDICINA PREVENTIVA</b>
				Participar en el diseño, análisis o aplicación de métodos y normas de acondicionamiento, higiene y saneamiento de las unidades asistenciales y de hostelería del centro hospitalario, teniendo en cuenta las Reglamentaciones Sanitarias correspondientes
				Inspeccionar las condiciones higiénico-sanitarias de diferentes zonas hospitalarias, con elaboración de informes y recomendaciones.
				Recorrer y evaluar el circuito hospitalario para la eliminación de residuos.
				Aplicar las normas de aislamiento para enfermedades infectocontagiosas, y colaborar en la revisión y actualización de las mismas
				Realizar las actividades de vigilancia epidemiológica en colaboración con el área incluyendo las relativas a las Enfermedades de Declaración Obligatoria
				Realizar o analizar un estudio sobre el costo de la infección nosocomial en una Unidad o Servicio Asistencial hospitalario, o de evaluación de las medidas y programas establecidos para su control.
				Participar en el diseño, aplicación y control de los protocolos de asepsia, antisepsia o de política de utilización de antimicrobianos, desinfectantes y antisépticos, en las actividades de diagnóstico y tratamiento de las distintas unidades y servicios
				Participar en la Comisión de infección hospitalaria, profilaxis y política antibiótica y en otras relevantes (mortalidad, tumores, etc.)
				Gestionar y evaluar los programas de vacunación e inmunización
				Colaborar con los centros de salud en el diseño de las actividades preventivas.
				Participar en los programas preventivos que se realicen en el área de salud.
				Elaborar guías y protocolos de actuaciones clínicas.
<b>R1</b>	<b>R2</b>	<b>R3</b>	<b>R4</b>	<b>SALUD AMBIENTAL Y LABORAL</b>
				Participar en el desarrollo de los programas de salud laboral y asistir a los comités de seguridad y salud en el trabajo
				Colaborar en el diseño y mantenimiento de una red de vigilancia o de un sistema de registro de niveles de exposición a agentes biológicos, químicos o físicos, ambientales, laborales y alimentarios, de sus efectos sobre la salud, o de su impacto ambiental.
				Participar en el registro, seguimiento, control y elaboración de informes de accidentes y enfermedades profesionales.
				Participar en las visitas a los lugares de trabajo para conocer las condiciones de higiene y seguridad de los mismos.
				Conocer los criterios de calidad de los exámenes de salud.
				Participar en las actividades de inspección y registro sanitario de alimentos.
				Participar en actividades de inspección sanitaria medioambiental y alimentaria.
				Conocer las actividades de un laboratorio de Salud Pública.
				Colaborar en la realización de un estudio sobre el impacto ambiental.

R1	R2	R3	R4	<b>PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>
				Participar en el seguimiento y evaluación y en su caso puesta en marcha de un programa de educación sanitaria dirigido a grupos de población específicos.
				Participar en investigaciones relacionadas con la promoción de salud (factores socio culturales, estilos de vida, etc.).
				Preparar, participar y evaluar actividades de coordinación inter e intrainstitucional relacionadas con la promoción de la salud.
				Participar en actividades de coordinación que impliquen el trabajo con grupos, colectivos y entidades de iniciativa social.
				Colaborar en la elaboración y desarrollo de programas de formación continuada en promoción y educación de la salud.
				Analizar, evaluar y, en su caso, participar en la elaboración de materiales informativos y / o educativos.
R1	R2	R3	R4	<b>ACTIVIDADES TRANSVERSALES</b>
				Realizar búsquedas bibliográficas.
				Síntesis de la evidencia científica.
				Participar en el diseño de protocolos – vías clínicas.
				Participar en comisiones clínicas.
				Conocer la legislación aplicable a las actividades que se desempeñan.
				Impartir docencia.
				Recibir/participar en actividades de formación complementaria.
				Participar en el diseño de proyectos de investigación.
				Realizar/defender comunicaciones y/o publicaciones científicas.
R1	R2	R3	R4	<b>HERRAMIENTAS BÁSICAS DE TRABAJO</b>
				Word
				Excel
				Power point
				Bases de datos: Access, etc.
				Gestores de referencias bibliográficas: RefWords, EndNote, etc
				Manejo de Paquetes de análisis estadístico: SPSS, Stata, EpiInfo

(\*) Tomada del documento "INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN". Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública, 2011. Comunidad de Madrid.

**ANEXO III: FICHA DE REGISTRO DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CONTINUADA**

 <p><b>Hospital Universitario Ramón y Cajal</b></p>	<p><b>GUARDIAS RESIDENTES SERVICIO DE MEDICINA PREVENTIVA</b></p>	
--	---	--

<p><b>RESIDENTE:</b></p> <p><b>AÑO RESIDENCIA:</b></p>
<p><b>ACTIVIDADES REALIZADAS:</b></p> <p>EDOs:</p> <p>Revisión y actualización de los casos de tuberculosis</p> <p>Aislamientos: se informa a los pacientes y se escribe en los evolutivos 833436</p> <p>Actualización del listado diario de carbapenemasas</p> <p>Notificación de los nuevos casos de carbapenemasas a través de SISPAL 833436,840006,</p> <p>Base de aislamientos 833436,840006,69058,797069,827345,359417.</p> <p>Realizar Inclimecc planta de cirugía Vascolar.</p> <p>Atención de las consultas de Gestión de camas y Urgencias</p>
<p><b>FECHA:</b></p> <p><b>FIRMA:</b></p>

**RG-MPREV**  
REV.: 02  
FECHA: 07/03/18  
PÁGINA 1 DE 1

**ANEXO IV: FICHA OFICIAL DE EVALUACIÓN DE ROTACIONES**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

FICHA 1

**EVALUACIÓN ROTACIÓN**

NOMBRE Y APELLIDOS:				
NACIONALIDAD:		DNI/PASAPORTE:		
CENTRO: UD MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA (HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES)				
TITULACIÓN:	MEDICINA	ESPECIALIDAD:	Medicina Preventiva y Salud Pública	AÑO RESIDENCIA:
TUTOR: Dr. José Valencia Martín				

**ROTACIÓN**

CONTENIDO	DURACIÓN: 6 meses
UNIDAD	CENTRO HOSPITAL UNIV. DE MÓSTOLES
JEFE DE LA UNIDAD ASISTENCIAL	

**EVALUACIÓN CONTINUADA**

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACIÓN (1)
NIVEL DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS	
NIVEL DE HABILIDADES ADQUIRIDAS	
HABILIDAD EN EL ENFOQUE DIAGNÓSTICO	
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES	
UTILIZACIÓN RACIONAL DE RECURSOS	
<i>MEDIA (A)</i>	

B.- ACTITUDES	CALIFICACIÓN (1)
MOTIVACIÓN	
DEDICACIÓN	
INICIATIVA	
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA	
NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
RELACIONES PACIENTE/FAMILIA	
RELACIONES EQUIPO DE TRABAJO	
<i>MEDIA (B)</i>	

**CALIFICACIÓN EVALUACIÓN CONTINUADA**  
(70% A + 30% B)

CALIFICACIÓN (1)	CAUSA E.NEG (3)

**CALIFICACIÓN LIBRO DEL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN**

CALIFICACIÓN (1)	CAUSA E.NEG (3)

En \_\_\_\_\_ Móstoles a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

VISTO BUENO: EL JEFE DE LA UNIDAD

EL TUTOR:

Fdo: \_\_\_\_\_

**Dr. José Valencia Martín**

## ANEXO V: CONTENIDO BÁSICO DE LAS MEMORIAS / LIBRO DEL RESIDENTE

### **A.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

Nombre del Residente; Año de Residencia; Dispositivo Docente al que pertenece; Nombre del Tutor.

### **B.- REGISTRO DE LAS ENTREVISTAS TUTOR-RESIDENTE REALIZADAS**

- 1ª Posterior a la evaluación de año anterior: \_\_\_\_\_  
 2ª Seguimiento de rotaciones: \_\_\_\_\_; \_\_\_\_\_; \_\_\_\_\_  
 3ª Previa a la evaluación anual: \_\_\_\_\_

### **C.- ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO**

*Presentar la relación de actividades realizadas, resumida en los siguientes apartados:*

#### **c1) ASISTENCIA:**

##### **• Rotaciones:**

<b>Unidad/Servicio Colaborador Docente</b>	<b>Área de formación</b>	<b>Duración</b>
Servicio xxxxx	Epidemiología/Investigación /Promoción de la Salud/etc	3 meses

Nota: anexas al final las memorias y fichas de evaluación de cada rotación

- **Módulos de Atención Continuada:**  
Describir brevemente las actividades realizadas, indicando el área de la especialidad con la que se relaciona.
- **Comisiones Clínicas:**  
Mencionar las comisiones clínicas en las que ha participado.

#### **c2) FORMACIÓN:**

- **Cursos de Postgrado:**  
Nombre del curso, fecha, institución, programa formativo, modalidad (online/presencial), créditos ECTS (European Credit Transfer System).
- **Cursos de Formación Continuada/ Talleres:**  
Nombre del curso, fecha, institución, programa formativo, modalidad (online/presencial), créditos ECTS (European Credit Transfer System).
- **Asistencia a congresos, jornadas, seminarios, etc. (como oyente)**  
Nombre, institución organizadora, lugar y fecha.
- **Sesiones (asistencia):**  
Listado con títulos de la sesiones, ponentes, y fechas

**c3) DOCENCIA:**

- **Sesiones (ponente):**  
Título de la sesión, institución o servicio donde se ha presentado, área de la especialidad, fecha.
- **Clases Impartidas:**  
Tema/título de la clase, institución donde se ha presentado, área de la especialidad, discentes, fecha.

**c4) INVESTIGACIÓN:**

- **Comunicaciones a congresos:**  
Autores, nombre de la comunicación, tipo de comunicación (oral, póster, etc), nombre del congreso, y fecha de presentación.
- **Publicaciones:**  
Citar en formato Vancouver.
- **Proyectos de Investigación:**  
Nombre del proyecto, miembros del equipo investigador o del grupo de trabajo, institución, área de formación con la que está relacionado.
- **Miembro de comités o sociedades científicas:**  
Enumerar (si procede) las sociedades científicas a las cuáles pertenece.

**D.- VALORACIÓN O RESUMEN DE COMPETENCIAS ADQUIRIDAS:**

*Anexar aquí la lista de verificación (Anexo 2) cumplimentada, o utilizarla como guía para describir las competencias adquiridas durante el año.*

**E.- FIRMAS:**

Médico Residente:

Tutor Principal:

## ANEXO VI: LISTA DE VERIFICACIÓN DOCENTE

### **- Al inicio de curso académico, programar:**

- Rotaciones del curso académico
- Objetivos a alcanzar
- Vacaciones (no incluir en rotaciones)

### **- Durante el curso académico:**

- Actas reuniones estructuradas (4 reuniones/año)
- Memoria de cada rotación (entregar a tutores al finalizar la misma)
- Módulos Atención Continuada (MAC):
  - Programar (2 semanas antes de siguiente mes)
  - Ficha de control (rellenar al finalizar cada uno de los MAC realizados)
  - Validación de MAC realizados (al finalizar cada mes, por tutor principal, según las fichas anteriores )
- Registro actividades complementarias (formación + investigación + docencia)

### **- Antes de evaluación anual (Abril):**

- Ficha evaluación (originales + escaneados)
- Memoria (original + copia electrónica)
- Certificados (formación + docencia + investigación)

## ANEXO VII: CRITERIOS PARA LAS EVALUACIONES ANUALES Y FINAL

- ◆ La calificación de las **rotaciones** realizadas, siguiendo la ficha de evaluación oficial (ver anexo IV), se realizará de la siguiente forma:
  - **1º año de residencia**
    - Considerando las evaluaciones de las rotaciones realizadas en la que conste la calificación (de 0 a 3 puntos cada una).
    - La rotación correspondiente al máster en Salud Pública se evaluará según la superación de los módulos ya completados en la evaluación anual de R1.
  - **2º a 4º año de residencia**
    - Considerando las evaluaciones de las rotaciones (de 0 a 3 puntos) realizadas por el tutor correspondiente, según el Plan de Rotaciones establecido.
    - En el 2º año de residencia, la evaluación del máster en Salud Pública considerará la superación de la tesina de fin de máster.
- ◆ También se valorarán las actividades complementarias realizadas durante el periodo formativo correspondiente (Formación complementaria, Docencia y/o Investigación).
- ◆ El residente debe presentar una memoria anual de las actividades realizadas, en el plazo establecido antes de cada evaluación anual. La ausencia de memoria relativa a alguna rotación reducirá la calificación final de esta, que no podrá superar los 2 puntos.
- ◆ Las bajas laborales de larga duración requerirán un informe explicativo del tutor que exponga sus consideraciones al respecto.
- La evaluación anual puede ser:
  - **POSITIVA** cuando el residente ha cumplido los objetivos del programa formativo en el año que se trate.
  - **NEGATIVA** cuando el residente no ha alcanzado el nivel mínimo exigible.
    - **Recuperable**:
      - por insuficiencias formativas susceptibles de recuperación: se realizará la recuperación en un período de 3 meses.
      - por imposibilidad de prestación de servicios por un periodo superior al 25% de la jornada anual (podrá llevar aparejada la repetición completa del año, según determine el Comité de Evaluación)
    - **No recuperable** (conlleva la extinción del contrato laboral)
      - reiteradas faltas de asistencia no justificadas,
      - notoria falta de aprovechamiento
      - insuficiencias de aprendizaje no susceptibles de recuperación
- La evaluación final de todo el periodo de especialización resultará de la superación de las evaluaciones anuales realizadas durante los 4 años de residencia.

## ANEXO VIII: NORMAS DE ORGANIZACIÓN INTERNA

### • **Confidencialidad**

- respetar **protección de datos** (pacientes, datos sensibles, etc.).
  - solicitar permiso para copiar bases de datos / informes
  - no utilizar pen-drivers o similares sin cifrar
  - usar siempre correo electrónico institucional para intercambiar información de trabajo (NO utilizar cuentas de correo personal)
- respetar **autoría intelectual**
  - solicitar permiso para copiar/reutilizar información (Servicio / compañeros)

### • **Evaluación rotaciones; actividades complementarias:**

- **Formación, investigación, docencia:** mantener registros de actividades
- **Memoria final** (entregar al concluir la rotación)
- **Ficha de evaluación** rellena (asegurar envío por tutor colaborador)

### • **Módulos de atención continuada:**

- Planificación previa
  - fechas y contenidos
- Ficha normalizada de control
  - cumplimentar antes de concluir cada guardia

### • **Carpetas compartidas**

- Servicio [X:\H Ramon y Cajal\Medicina Preventiva\](#)
  - Bases de datos
  - Otros documentos de interés
- Residentes: [X:\H Ramon y Cajal\Medicina Preventiva\Facultativos\DOCENCIA RESIDENTES](#)

## ANEXO IX: **NORMATIVA BÁSICA Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS**

### **Otras Guías Docentes**

- [Guía Residente Formación Especializada \(MSSSI, 2016\)](#)
- [Guía del Residente MPySP \(UDMPySP; 2009\)](#)

### **Normativa y Legislación**

- De la Unidad Docente
  - Convenio Colaboración Formación Especialistas MPySP (2013)
  - [Requisitos Generales Acreditación UDMPySP CM](#)
  - [Resolución de Acreditación](#)
  - **Reglamento Comisión de Docencia** (UDMPSP CM, 2016)
  - **Guía Gestión Rotaciones Externas** (S.G. Formación y Acreditación docente sanitaria CM, 2016)
- De la Especialidad
  - [Programa formativo de la especialidad médica MPySP](#) (MSC, 2005)
- Especialistas en Formación
  - [Real Decreto 1146/2006, sobre la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud](#)
  - [Ley 44/2003 Ordenación profesiones sanitarias](#)
  - [Orden SCO 581/2008, sobre comisiones de docencia, jefes de estudio y tutores](#)
  - [Real Decreto 183/2008, sobre especialidades en Ciencias de la Salud y el sistema de formación sanitaria especializada.](#)
  - [Real Decreto 639/2014, que regula la troncalidad, la reespecialización troncal y las áreas de capacitación específica.](#)

### **Enlaces web de interés**

- **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**
  - [Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad](#)
  - [Instituto de Salud Carlos III](#)
  - [Escuela Nacional de Sanidad](#)
  - [Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud](#)

- **MIR**
  - [Asociación de Residentes de Medicina Preventiva y Salud Pública \(ARES-MPSP\)](#)
  - [European Network of Medical Residents in Public Health \(EURONET-MRPH\)](#)
  
- **Instituciones y Agencias de Salud Pública**
  - [The European Centre for Disease Prevention and Control \(ECDC\)](#)
  - [EuroSurveillance](#)
  - [Health-EU Portal](#)
  - [La Comisión Europea - Salud Pública](#)
  - [Observatorio europeo de políticas y sistemas sanitarios](#)
  - [King's Fund - UK](#)
  - [Centers for Disease Control and Prevention - CDC](#)
  
- **Herramientas de Estudio e Investigación**
  - Buscadores bibliográficos
    - [Pubmed](#)
    - [The Cochrane Library](#)
    - [Documed](#)
    - [Base de datos de tesis doctorales \(TESEO\)](#)
    - [Materiales docentes de la Universidad de Pittsburg](#)
    - [Web of Knowledge del MEC y la FECYT](#)
  
  - Programas de estadística de libre acceso
    - [BioStat Floss](#)
      - [Epidat](#)
      - [EpilInfo](#)
      - [Openepi](#)
      - [R para análisis estadístico de datos](#)
  
  - Redes de investigación
    - [Centro de Investigación Biomédica en Red \(CIBER\)](#)
    - [Redes Temáticas de Investigación Cooperativa Sanitaria \(RETICS 2003-2005\)](#)
    - [Red Española de Atención Primaria \(REAP\)](#)
    - [Red de Investigación en Actividades Preventivas i Promoción de la Salud \(Red-IAPP\)](#)
  
- **Periódicos sanitarios**
  - [Acta Sanitaria](#)
  - [Diario Médico](#)
  - [El Médico Interactivo, Diario Electrónico de la Sanidad](#)
  - [Redacción Médica](#)
  
- **Boletines epidemiológicos e Informes**
  - [Boletín Epidemiológico Semanal - CNE](#)
  - [Boletín Epidemiológico de la Comunidad de Madrid](#)
  - [Informes SESPAS](#)
  - [Bulletin Of The World Health Organization](#)

- **Revistas científicas españolas**

- [Gaceta Sanitaria](#)
- [Revista de Administración Sanitaria](#)
- [Revista Española de Salud Pública](#)
- [Revista Medicina Preventiva](#)

- **Revistas científicas internacionales**

- [American Journal Of Epidemiology](#)
- [American Journal Of Infection Control](#)
- [American Journal Of Preventive Medicine](#)
- [American Journal of Public Health](#)
- [Annual Review of Public Health](#)
- [Annals Of Epidemiology](#)
- [Environmental Health Perspectives](#)
- [Epidemiologic reviews](#)
- [Epidemiology](#)
- [European Journal Of Public Health](#)
- [Health Policy And Planning](#)
- [International Journal Of Epidemiology](#)
- [International Journal Of Hygiene And Environmental Health](#)
- [Journal of Clinical Epidemiology](#)
- [Journal Of Epidemiology And Community Health](#)
- [Lancet Global Health](#)
- [Orphanet Journal Of Rare Diseases](#)
- [Preventive Medicine](#)

- **Sociedades Científicas y otros colectivos**

- [Grupo Español de Jóvenes Epidemiólogos@s \(EJE\)](#)
- [Asociación Española de Vacunología \(AEV\)](#)
- [Asociación de Economía de la Salud \(AES\)](#)
- [Sociedad Española de Sanidad Ambiental \(SESA\)](#)
- [Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene \(SEMPSPH\)](#)
- [Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria \(SESPAS\)](#)
- [Sociedad Española de Epidemiología \(SEE\)](#)
- [Sociedad Española de Calidad Asistencial \(SECA\)](#)
- [Asociación Española de Evaluación de Tecnologías Sanitarias \(AEETS\)](#)
- [Fundación de Educación para la Salud \(FUNDADEPS\)](#)
- [International Epidemiological Association \(IEA\)](#)
- [European Public Health Association \(EUPHA\)](#)
- [Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria \(semFYC\)](#)
- [Club Español de Esterilización](#)
- [Asociación Madrileña de Salud Pública \(AMASAP\)](#)